

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:30 horas del día 14 de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°120/23, que se tramita por Expediente N°4775 -Año 2023- caratulado: "Servicio Administrativo Financiero - Subdirección S/Solicitud de Provisión - Mobiliario p/ Jzdo. De Paz de Estanislao del Campo". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 42, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 205/23 Adm. (Página 40), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DELTA NET SRL; FORTE RAMON RAFAEL; MENAPACE MARIA CLARA; PAREDES MYRIAN HAYDEE; RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 73 y 73 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma PAREDES MYRIAN HAYDEE. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma PAREDES MYRIAN HAYDEE los ítems 02, 03, 04, 05 y 06, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 76, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 01 por superar ampliamente el presupuesto oficial.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa